



## ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL

### LLAMADO A INSCRIPCIONES PARA UNA SEGUNDA EDICIÓN

#### 1. PRESENTACIÓN

La **ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL** surge como una iniciativa conjunta del Departamento Nacional de Español del Consejo de Formación en Educación (ANEP) y del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General (DTLLG) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR). Su plan de estudios fue aprobado por la resolución n.º 27, acta n.º 48, de fecha 8 de agosto de 2012 del CODICEN de la ANEP y por la resolución n.º 16 del CDC de la UdelaR de fecha 27 de mayo de 2014.

Esta propuesta pretende dar, con la máxima amplitud de oferta, una formación de posgrado que se reconoce institucionalmente como una necesidad impostergable en momentos en que la gramática goza de gran vitalidad y enorme desarrollo entre las ciencias humanas, debido al avance sin precedentes en el conocimiento de la estructura de las lenguas producido a partir de la segunda mitad del siglo XX.

La formación de posgrado tiene como componente central el contacto directo con el producto de la investigación científica y la formación en investigación. Por este motivo, el programa combina opciones de especialización y de maestría, y apuesta a preparar docentes e investigadores que requieren, ante el imperativo de la educación continua, planes de formación académica acordes con la función que la sociedad les confía.

#### 2. OBJETIVOS Y PERFIL DE EGRESO

Este programa de posgrado tiene como objetivos:

- a. Contribuir a la formación de investigadores en ciencias del lenguaje.
- b. Profundizar en los estudios de gramática del español.
- c. Especializar a los docentes en el análisis de la lengua orientado a la enseñanza del español.

Los egresados de este programa de posgrado serán profesionales con condiciones académicas para:

- a. Desarrollar investigaciones tanto en el ámbito de la gramática del español como en el de su enseñanza en los distintos niveles educativos.
- b. Dominar y estructurar los saberes específicos para desarrollar proyectos innovadores referidos a la gramática y su enseñanza que permitan mejorar las prácticas educativas y generar aprendizajes de calidad.



- c. Identificar y articular conocimientos gramaticales que puedan ayudar a mejorar el nivel de reflexión lingüística y de producción escrita en clases del área de lengua en los distintos niveles de formación (primaria, secundaria, terciaria).
- d. Desempeñarse como docentes del área en instituciones de nivel terciario, tanto dependientes del CFE como de la Universidad de la República.

### 3. TÍTULOS

Este programa de posgrado otorga dos títulos: el de *ESPECIALISTA EN GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL* y el de *MAGÍSTER EN GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL*.

Para acceder al título de *ESPECIALISTA EN GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL*, los aspirantes deberán reunir 60 créditos, mediante la realización de las siguientes actividades:

- a. Aprobación de nueve cursos obligatorios ofrecidos por este programa de posgrado (Fundamentos de gramática; Morfología; Sintaxis I; Sintaxis II; Fonética y fonología; Historia de la lengua; El español rioplatense en el contexto hispánico: diacronía y sincronía; Enseñanza de la gramática; Gramática y actividades lingüísticas): 44 créditos.
- b. Aprobación de cursos optativos, aceptados por el Comité Académico del posgrado, equivalentes a 6 créditos.
- c. Realización y defensa de una tesina: 10 créditos.

La tesina, entendida como un texto sobre un tema o problema específico de la especialidad, deberá articular la reflexión sobre los datos con la teorización, de modo de demostrar dominio sobre el tema tratado. Se considerarán, entre otras, las siguientes modalidades: estudio de caso; revisión bibliográfica; investigación a partir de datos preexistentes. Deberá ser orientada por un tutor y podrá constituir un avance del tema de tesis de la maestría si la opción del estudiante se aplica a esta segunda etapa de investigación.<sup>1</sup>

Quienes deseen obtener el título de *Magíster en Gramática del Español* deberán elaborar, presentar y defender una tesis. El artículo 20° del Reglamento para los Diplomas, Especializaciones y las Maestrías dependientes del Área de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (CFE, ANEP) señala que «la tesis consistirá en un trabajo final de la carrera de carácter inédito que demuestre dominio del estado del arte en forma crítica, evidencie competencia conceptual y metodológica y realice un aporte en su área de conocimiento». Asimismo, deberán acreditar comprensión lectora en dos lenguas extranjeras modernas.

---

<sup>1</sup> Para obtener más detalles sobre el plan de estudios vigente y sobre el plantel docente, consultar en <http://ipes.anep.edu.uy/>.



#### 4. PERÍODOS DE CURSADO OBLIGATORIO

Todas las asignaturas tienen un número obligatorio de clases presenciales. Los cursos se desarrollarán en los siguientes períodos: septiembre y diciembre de 2017; febrero, julio, septiembre y diciembre de 2018; febrero de 2019.

#### 5. CONDICIONES PARA ACCEDER AL POSGRADO Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN

Podrán inscribirse quienes posean título de:

- Profesor de Educación Media en Idioma Español, Literatura, Lengua y Literatura o Lenguas Extranjeras;
- Licenciado en Lingüística o Letras;
- Maestro;
- Traductor público,
- u otros títulos que presenten una razonable equivalencia con los anteriores.

Los títulos universitarios extranjeros deberán estar debidamente legalizados por las autoridades competentes.

El interesado realizará su inscripción a través del formulario que encontrará en la página <http://ipes.anep.edu.uy/>. Deberá adjuntar:

- Títulos de grado y, si corresponde, de posgrado.
- Escolaridades de los estudios cursados.
- Relación de méritos en la que consten formación académica, experiencia profesional y producción intelectual (con valor de declaración jurada).
- Una carta personal en la que el aspirante resuma en no más de quinientas palabras su formación académica, su trayectoria en la enseñanza, su actividad en investigación y en la que explique los motivos que lo llevan a presentar su aspiración.

Esta segunda edición tendrá un cupo de cuarenta estudiantes. El orden de prelación de los aspirantes, de acuerdo con sus méritos y su carta de presentación, será establecido por el Comité Académico del posgrado. A efectos de la selección final, el Comité Académico podrá efectuar entrevistas a los postulantes, en caso de considerarse necesario.



## 6. PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán del 1° al 9 de junio de 2017 a través del formulario de inscripción instalado en la página <http://ipes.anep.edu.uy/>.

## 7. COMITÉ ACADÉMICO

El Comité Académico de la ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL está integrado por Sylvia Costa, Marisa Malcuori, Cristina Pippolo y Marcelo Taibo. La Coordinación Académica está a cargo del profesor Marcelo Taibo (Resolución n.º 81, acta n.º 61, de fecha 8 de octubre de 2014 del Consejo de Formación en Educación de la ANEP).

## 8. CONSULTAS

Por más información o por consultas, se recomienda escribir un correo electrónico a [posgradosgramatica@gmail.com](mailto:posgradosgramatica@gmail.com).

Mayo, 2017.